



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA SANTA MARIA DEL ORO;
NAYARIT**

Santa María del Oro; Nayarit
A 10 de Abril 2018

Asunto: **Constancia de Inexistencia**

**Instituto de Transparencia y Acceso A la Información
Pública Del Estado de Nayarit.**

Por este conducto como carácter de Director del Sistema DIF Santa María Del Oro; Nayarit expongo lo siguiente:

Hago constar respeto a la información pública fundamental contenida en artículo 33, fracción, XXXV, de la Ley de Transparencia y Acceso al Información Pública del Estado de Nayarit, le informo que NO EXISTE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS PÚBLICOS DEL ESTADO MEXICANO U ORGANISMOS INTERNACIONALES GARANTES DE LOS DERECHOS HUMANOS, SI COMO LAS ACCIONES QUE HAN LLEVADO A CABO PARA ATENCIÓN; por lo tanto, NO APLICA a este sujeto obligado, Organismo Público Descentralizado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Santa María del Oro, Nayarit (DIF).

Sin más asunto que trata por el momento, agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE



**DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA SANTA MARIA DEL ORO; NAYARIT**



C. MARGARITA CORREA LÓPEZ